

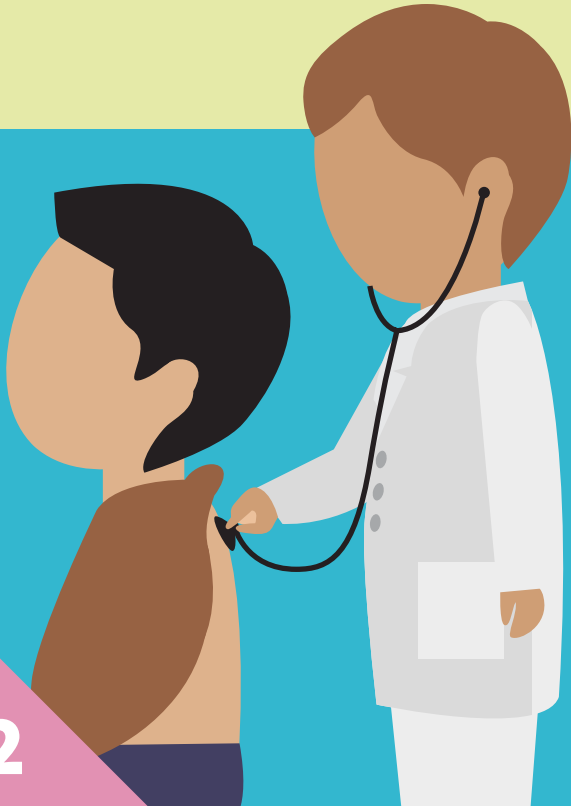


Directrices para

PACIENTES Y ACOMPañANTES

Vea cómo puede contribuir a la seguridad del paciente en las Unidades de Hospitalización de la Fundación de San Francisco Xavier

¿QUÉ ES LA SEGURIDAD DEL PACIENTE?



La Fundación San Francisco Xavier tiene como objetivo recuperar la salud de los pacientes, de manera satisfactoria y oportuna. Actúa con el máximo celo, dedicación ética y seguridad, incluyendo el cuidado para la prevención de eventos adversos.

Por esta razón, se toman algunas iniciativas importantes, y usted puede ayudarnos a evitar situaciones indeseables.

¿CÓMO PROTEGER AL PACIENTE?

- Proporcione informaciones importantes como alergias, enfermedades y medicamentos en uso.
- Tratar de interactuar con los profesionales y seguir las directrices proporcionadas.
- Vea a continuación algunas recomendaciones importantes.



IDENTIFICACIÓN DE LOS PACIENTES/ACOMPañANTES

Hay muchos pacientes con nombres similares. Por esta razón, se debe utilizar más de una información del paciente en el brazalete de identificación y también en la etiqueta de identificación del acompañante o visitante.

Tenga a mano documentación con fotos actualizadas de usted y su paciente, siempre que esté utilizando las dependencias del Hospital.



CÓMO PUEDE COLABORAR EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

- Confirme que la información es correcta en el brazalete de identificación del paciente y en su etiqueta de identificación como alojamiento.
- Mantenga la pulsera y la etiqueta de identificación hasta el final de la atención o el alta hospitalaria. En caso de pérdida o daño, pida al equipo una nueva identificación.
- Consulte la información contenida en declaraciones y Términos, etiquetas de medicamentos, bolsas de sangre, suero y etiquetas de muestras de prueba.
- Asegúrese de que el equipo de atención verificó la identificación, antes de todas las visitas, procedimientos y/o administración de medicamentos, así como realizó la desinfección de manos y proporcionó una guía clara.



MEDICAMENTOS

- Si el paciente usa algún medicamento, asegúrese de comunicarse con el médico asistente y el personal de enfermería. Aconsejarán sobre la continuación, sustitución o suspensión del uso de los medicamentos traídos de casa.



Alergia

Si el paciente tiene algún tipo de alergia, infórmelo para que pueda ser identificado con:

- Placa de identificación.
- Pulsera de identificación para alergia.
- Registro en la ficha médica.

ADMINISTRACIÓN SEGURA DE MEDICAMENTOS

Estad atento!

- Cada profesional debe confirmar la identificación del paciente antes de administrar cualquier medicamento.
- El profesional de enfermería, el farmacéutico o el médico le informarán del medicamento que se está administrando, su indicación y el intervalo de administración. Es esencial que aclares tus dudas siempre que sea necesario.
- Si el paciente experimenta malestar o molestias durante o después de la administración de medicamentos, informe al médico o enfermero **INMEDIATAMENTE**.
- En el alta hospitalar, asegúrese de que comprende todas las pautas y, en caso de duda, trate de aclararlas, antes de salir del Hospital.
- Los medicamentos que son traídos de casa y recogidos por la enfermera, durante la hospitalización, serán devueltos en el momento del alta hospitalar.

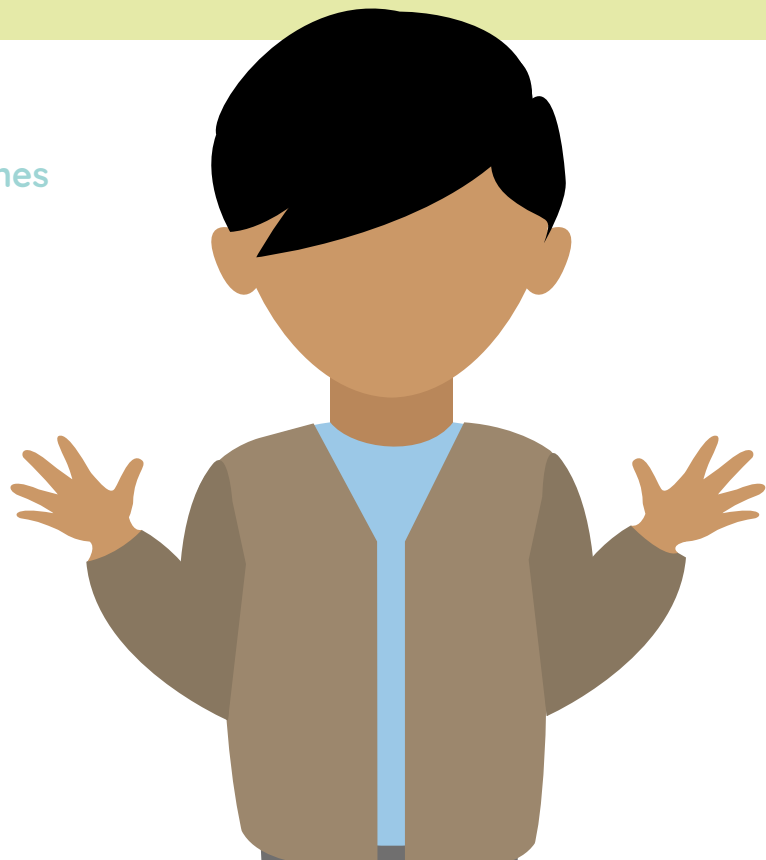


HIGIENE DE LAS MANOS

Una higiene adecuada de las manos es fundamental para prevenir las infecciones relacionadas con la salud, que son las principales causas de complicaciones para los pacientes.

Por lo tanto, es importante que sepas:

- Las manos son las principales vías de transmisión de microorganismos durante el cuidado de los pacientes.
- La higiene de las manos es la medida individual más simple e importante para prevenir las infecciones relacionadas con la atención médica.



Higiene con Alcohol



1 Aplicar suficiente alcohol de gel para cubrir todas las superficies de las manos



2 Frote las palmas de las manos entre sí



3 Frote la palma de su mano derecha contra el dorso de su mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



4 Frote la palma de sus manos con los dedos entrelazados



5 Frote el dorso de los dedos de una mano, con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos y viceversa



6 Frote el pulgar izquierdo con la ayuda de la mano derecha, utilizándose de movimiento circular y viceversa



7 Frote las pulpas digitales y las uñas de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento circular y viceversa



8 Frote los puños con movimientos circulares



9 Espera que las manos se sequen

Desinfección con agua y jabón



1 Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos



2 Frote las palmas de las manos entre sí



3 Frote la palma de su mano derecha contra el dorso de su mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



4 Frote la palma de su mano derecha contra el dorso de su mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa



5 Frote el dorso de los dedos de una mano, con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos y viceversa



6 Frote el pulgar izquierdo con la ayuda de la mano derecha, utilizándose de movimiento circular y viceversa



7 Frote las pulpas digitales y las uñas de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento circular y viceversa



8 Frote los puños con movimientos circulares



9 Enjuáguese bien las manos



10 Seque bien las manos con una toalla desechable

Sus manos estarán limpias y libres de contaminantes

HIGIENE CORPORAL

- **PACIENTES INDEPENDIENTES:**

deben tomar una ducha cuando sea necesario. No te olvides de la higiene del cuero cabelludo.

- **PACIENTES PARCIALMENTE DEPENDIENTES:**

deben a bañarse una vez al día, con la ayuda del acompañante, adecuadamente guiado, o con la ayuda de la enfermería.

- **PACIENTES DEPENDIENTES/POSTRADOS EN CAMA:**

ecibenel baño en la cama una vez al día, llevado a cabo por la enfermería y con la ayuda del acompañante.

- **PACIENTES PUÉRPERAS:**

baño realizado 6 horas después del parto, con la ayuda de enfermería. Después del primer baño, el paciente puede realizar la higiene corporal, con la ayuda del acompañante.

- **PACIENTES EMBARAZADAS:**

deben ducharse una vez al día o cuando sea necesario.

- **MUJERES EMBARAZADAS EN REPOSO ABSOLUTO:**

baño de cama, con la ayuda de enfermería.



Observación:

- En terapia intensiva, el baño se realizará de acuerdo con la condición clínica del paciente y en un momento definido en la unidad de hospitalización por el equipo de atención.
- La ropa de cama se cambiará cada dos días o en presencia de suciedad o solicitud del paciente o miembro de la familia. Activar la enfermería para solicitar.

HIGIENE ORAL

La falta de higiene oral crea un ambiente propicio para la proliferación de bacterias en la cavidad oral, formando placa bacteriana.

La placa bacteriana actúa como reservorio para la colonización de bacterias respiratorias y los microorganismos presentes pueden ser liberados en la saliva, broncoaspirados y alojados en el pulmón.

HAY VARIOS CAMBIOS CAUSADOS POR MICROORGANISMOS:

- Candidiasis;
- Estomatitis;
- Gingivitis;
- Periodontitis;
- Neumonía y otros.

Todas las prótesis (completa o parcial) deben limpiarse después de las comidas, cepillándose por dentro y por fuera.



PAUTAS PARA LA CORRECTA CONDUCTA DE LA HIGIENE BUCAL DEL PACIENTE

Limpeza del interior de la boca:



Cepillo suave o infantil



Dedo enguantado + gasa o espátula + gasa

Limpe la lengua, el cielo de la boca, las mejillas internas, las encías y los dientes (si los hay). No se olvide de eliminar el exceso de líquido de la gasa.

- Retire las prótesis para dormir y envuélvalas en un recipiente húmedo.
- Desinfecte las dentaduras después de las comidas.
- Use un enjuague bucal y/o clorhexidina acuosa al 0,12%.
- Realice la higiene oral tres veces al día.
- Humedece los labios y la cavidad oral con agua siempre que sea necesario, con la ayuda de una gasa (eliminar el exceso).

¡No lo olvides! Si el paciente está recibiendo alimentación oral, realizar la higiene después de todas las comidas, y si no está recibiendo alimentación de esta manera, la higiene debe llevarse a cabo al menos tres veces al día. Si el paciente consciente, en ausencia de un cepillo de dientes, ofrecer la gasa montada en los dedos para la higiene oral. En el caso de un paciente inconsciente, el profesional asistencial debe seguir el protocolo institucional.

CAÍDAS

Las caídas son eventos que pueden causar varios daños a los pacientes. Algunas personas tienen más probabilidades o riesgo de caerse debido a la edad, las dificultades para locomoción o por estar bajo efecto de medicamentos. Por estas razones, las medidas de prevención de caídas deben seguirse y usted puede ayudarnos.

PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDA EN EL HOSPITAL

Siga siempre las pautas y recomendaciones de los profesionales que cuidan al paciente, que se describen a continuación:

- El paciente debe evitar caminar solo y siempre pedir ayuda al acompañante/profesionales de la salud.
- El paciente debe levantarse lentamente de la cama, siempre con la ayuda del acompañante o profesionales de la salud. Usted debe sentarse primero, esperar unos minutos y el acompañante/profesional asegurarse de que la iluminación es adecuada.

PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDA EN EL HOSPITAL

- La enfermería realiza una evaluación diaria del riesgo de caídas. La identificación con pulsera amarilla se realizará de acuerdo con la clasificación de edad y riesgo.
- La escalera de 2 escalones debe mantenerse al lado de la cama/camilla del paciente. Si es necesario, el paciente debe usarlo para descender.
- El paciente debe usar zapatos con suela antideslizante.
- Mantenga el timbre y objetos de uso personal, como teléfono móvil, reloj, entre otros, cerca de la cama.
- Después del parto normal, se desaconseja caminar en el Centro obstétrico, debido al riesgo de desmayos que pueden ser causados por hipotensión y debilidad.
- Después de 6 horas de parto, los pacientes son guiados sobre la marcha, con la ayuda del acompañante, si no hay contraindicación.

PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDA EN EL HOSPITAL

- Mantenga la cama del paciente en la posición baja, las rejillas levantadas y las ruedas bloqueadas.
- El acompañante debe permanecer siempre cerca del paciente. Si necesita ausentarse, póngase en contacto con la enfermería.
- Use las barras de agarre dentro del baño ubicados al lado del inodoro y dentro del box.
- Los pacientes con riesgo medio/alto de caídas deben ser transportados en silla de ruedas o camilla.
- Tenga en cuenta el piso mojado, active el equipo de higiene del sector cada vez que identificar riesgo de caída.

PAUTAS PARA LA PREVENCIÓN DE CAÍDA EN EL HOSPITAL

- **Grupo de Edad:** niños menores de 5 años y personas mayores mayores de 65 años.
- **Psicocognitivos:** demencia, depresión, ansiedad y confusión mental.
- **Condiciones de salud y presencia de enfermedades crónicas:** accidente cerebrovascular, hipotensión postural, mareo, incontinencia o urgencia urinaria, entre otras.
- **Función:** dificultad en el desarrollo de las actividades de la vida diaria, necesidad de dispositivo de ayuda para la marcha (ejemplo: caminante, muleta, bastón), debilidad muscular, problemas articulares y deformidades en las extremidades inferiores.
- **Discapacidad sensorial:** visión, audición o tacto.
- **Equilibrio del cuerpo:** marcha alterada.
- Uso de medicamentos (sedantes, antihipertensivos, hipoglucémicos).
- Obesidad.
- Histórico previa de caídas.
- Ausencia de orientaciones sobre el riesgo de caída.
- Pacientes en situación postquirúrgica inmediata.



TÉRMINO SOBRE LOS RIESGOS DE CAÍDA

Yo _____

RG no. _____, en la cualidad como acompañante del paciente _____

_____ IH _____,

identificado por el equipo de enfermería de la fundación São Francisco Xavier con riesgo de caída (medio y alto), DECLARO haber recibido la adecuada orientación y aclaración, en lenguaje claro y accesible, respecto a las acciones y procedimientos necesarios para la prevención de caídas previstos en este material.

_____, _____ de _____ de 20 _____.

Firma del acompañante:



CIRUGÍA



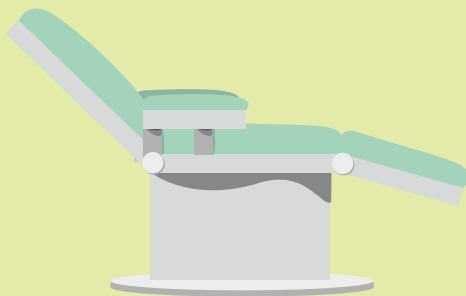
Es importante proporcionar orientaciones a los pacientes, para que el procedimiento quirúrgico se realice de forma segura.

¿QUÉ DEBERÍAS HACER?



El día de la cirugía, tome todos los documentos y exámenes relacionados con el procedimiento quirúrgico. No se olvide de presentar el documento personal con la foto actualizada.

Es importante realizar la higiene corporal y bucal del paciente antes de la cirugía. Si es necesario, pide ayuda. Tenga en cuenta las pautas, que recibirá del cirujano, sobre las opciones de cirugías disponibles para tratamiento, riesgos, beneficios y posibles complicaciones.



También tenga en cuenta las pautas, que recibirá del anestesiólogo, sobre anestesia, riesgos, beneficios, ayuno, control del dolor postoperatorio y posibles complicaciones.

INFORME AL MÉDICO SOBRE ALERGIAS Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD

Lea cuidadosamente el formulario de consentimiento para cirugía y anestesia, antes de firmarlo. Si usted no entiende ninguna información, pregunte al médico!



IMPORTANTE: Cuando el paciente pasa por algún procedimiento quirúrgico, antes de ser referido al quirófano, los profesionales de salud identifican, con un pulso, el lado de la región de intervención en el cuerpo del paciente, y confirman el lugar de la intervención con el médico y la historia clínica del paciente. Este procedimiento se denomina “marcación de la lateralidad”.

PROTOCOLO DE CIRUGÍA



Todos los documentos relevantes para el procedimiento quirúrgico, como término de consentimiento, término de hemotransfusión, profilaxis antibiótica, tromboembolismo, evaluación preanestésica y preoperatoria, así como exámenes pertinentes para la cirugía, serán revisados en la recepción, antes de que el paciente sea derivado al Centro Quirúrgico.

En el Centro Quirúrgico, se realizarán controles de seguridad antes, durante y después del procedimiento quirúrgico.

PROTOCOLO DE CIRUGÍA SEGURA



El Hospital sigue las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, aplicando el Protocolo de Cirugía Segura. Cada paso es conducido por un profesional de la salud, que es responsable de confirmar si el equipo completa sus tareas, antes de proceder al siguiente paso, siendo:

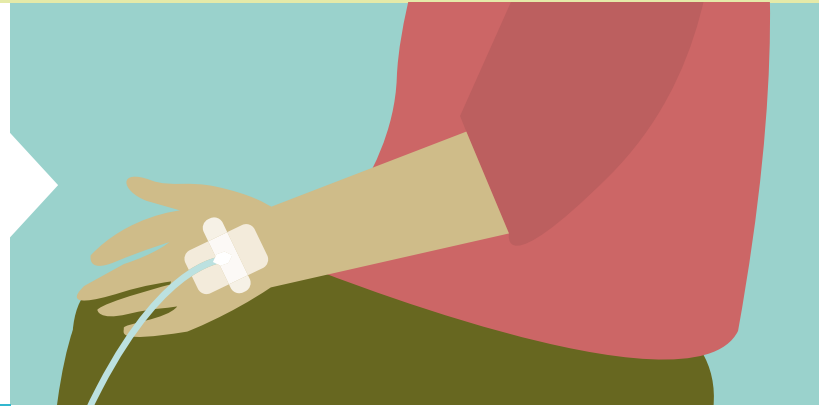
1. Antes del inicio de la anestesia: verificación realizada por el equipo de enfermería, al ingreso del paciente al Centro Quirúrgico, de los elementos esenciales para garantizar la seguridad.

2. Antes de la incisión en la piel: este paso es realizado por el equipo de enfermería junto con el equipo médico, quienes toman un descanso antes de la inducción anestésica y la incisión cutánea para verificar que todos los ítems necesarios están disponibles.

3. Antes de la salida del paciente salga del quirófano: el equipo de enfermería verifica los elementos necesarios para la continuidad de la atención y la seguridad del paciente antes de salir del quirófano, registrándolos en las fichas médicas. El objetivo es garantizar la calidad y la seguridad de la asistencia prestada, reduciendo o eliminando la posibilidad de errores y daños al paciente.

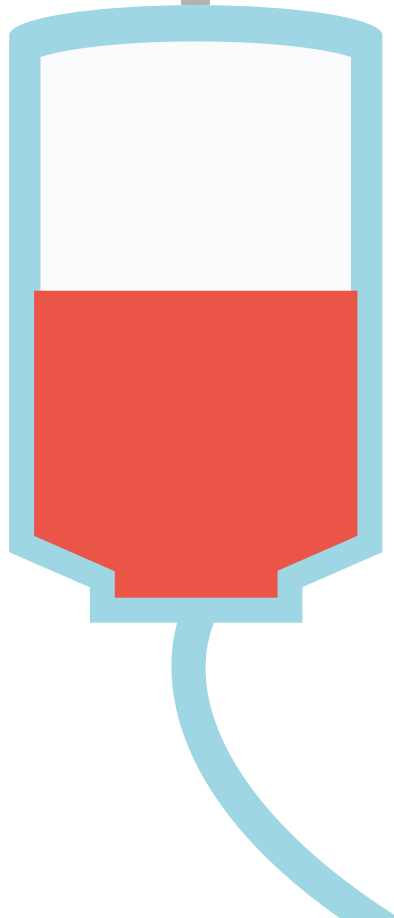
CATÉTERES Y SONDAS

Los **catéteres** son dispositivos insertados en la vena del paciente para administrar medicamentos, recolectar análisis de sangre y, en algunos casos, realizar hemodiálisis.



Ya las **sondas** se utilizan para beber líquidos o secreciones, administrar dieta, agua y medicamentos.





Estos dispositivos ayudan en el tratamiento de los pacientes y, por lo tanto, deben ser manejados y mantenidos adecuadamente, ya que pueden convertirse en una fuente de complicaciones, incluyendo la generación de infecciones y perjudicar el tratamiento.

¿QUÉ DEBERÍAS HACER?

Tenga en cuenta si el profesional ha desinfectado sus manos, inmediatamente antes y después de manipular el dispositivo.

- No manipule el catéter o sonda a menos que haya sido guiado por un profesional. Durante el período de hospitalización, un profesional irá realizar los cuidados necesarios y prestar las orientaciones.
- Algunos de estos dispositivos deben protegerse durante el baño.
- Participar en la confirmación de los medicamentos y soluciones que serán administrados para asegurar la correcta perfusión.
- Informe a un profesional de la salud cualquier signo de pérdida de apego, manifestaciones de dolor o incomodidad en o cerca de la inserción de los dispositivos.
- Cuidado con los dispositivos, cuando el paciente se mueve; *→viene a estar bien fijado para evitar pérdidas accidentales y caídas.*
- Algunos pacientes son monitorizados y requieren equipos específicos durante la hospitalización, tales como: bombas de infusión, respiradores, dispositivos de fototerapia, entre otros, que solo el equipo de atención está autorizado a manejar.

LESIONES CUTÁNEAS

La Lesión por Presión (LPP) es una herida que aparece en la piel, en los lugares donde los huesos están más expuestos. Esta situación puede ocurrir en pacientes postrados en cama, desnutridos o con problemas de movimiento. Este problema puede agravar las condiciones de salud del paciente, aumentando la duración de la hospitalización.

LO QUE DEBES HACER

- Cambie la posición del paciente tan a menudo como sea posible. Pida ayuda al personal de enfermería para reposicionar al paciente cada dos horas en la cama o cada una hora en el sillón. Compruebe con antelación el estado y la tolerancia del paciente.
- Consulte con el equipo de atención sobre las posibilidades que ofrece el Hospital para proteger la piel del paciente, anticipándose a la formación de heridas.



PRECAUCIÓN Y AISLAMIENTO

PRECAUÇÃO DE AEROSSÓIS

HYGIENIZAÇÃO DAS MÃOS

MÁSCARA PFE01/0210 PARA O PROFISSIONAL

MÁSCARA CIRÚRGICA PARA O PACIENTE DURANTE O TRANSPORTE

QUARTO PRIVATIVO

Solicite orientação da Enfermagem | **FSFX**

PRECAUÇÃO PARA GOTÍCULAS

HYGIENIZAÇÃO DAS MÃOS

MÁSCARA PFE01/0210 PARA O PROFISSIONAL

MÁSCARA CIRÚRGICA PARA O PACIENTE DURANTE O TRANSPORTE

QUARTO PRIVATIVO

Solicite orientação da Enfermagem | **FSFX**

PRECAUÇÃO DE CONTATO

HYGIENIZAÇÃO DAS MÃOS

LUVAS E BATA

REALIZAR DESINFECÇÃO APÓS UTILIZAÇÃO DOS EQUIPAMENTOS PARA TRANSPORTE

QUARTO PRIVATIVO

USO EXCLUSIVO DE EQUIPAMENTOS

Solicite orientação da Enfermagem | **FSFX**

- Siga las directrices del equipo de atención con respecto a las restricciones para el paciente en aislamiento.
 - Use los Equipos de Protección Personal (EPIs) conforme orientaciones descritas en las placas.
 - No toque lugares de acceso común sin desinfectar sus manos, antes y después del contacto con el paciente.
 - Si identifica una falta de cualquier producto de higiene de manos, informe inmediatamente al equipo de enfermería o higienización.
-
- Evite abandonar el lugar de alojamiento durante el período de aislamiento (pacientes y acompañantes).
 - Se reducen las horas de visita y los intercambios de acompañantes.

DIRECTRICES PARA VISITANTES Y ACOMPAÑANTES



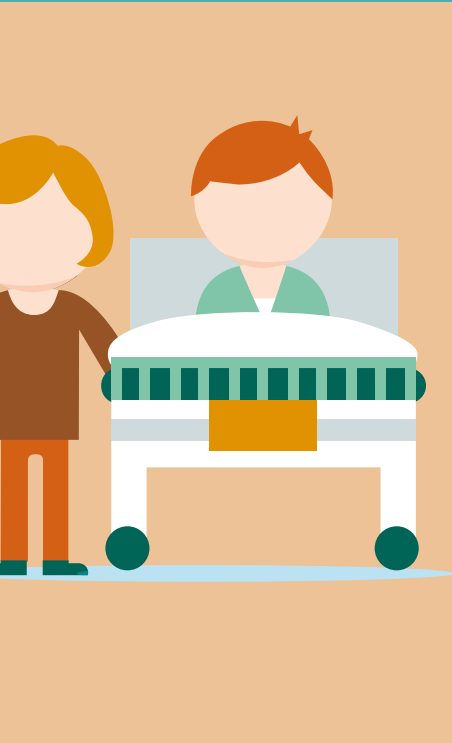
La presencia de familiares y amigos es importante para la recuperación del paciente. Sin embargo, algunas recomendaciones son necesarias para una vida segura en el entorno hospitalario. Al visitarlo, uno debe recordar que el estado de salud del paciente requiere atención especial y hay reglas que deben cumplirse. Para que la visita se lleve a cabo de forma segura y sin interrumpir la rutina del hospital, esté atento a algunas recomendaciones:

- Es obligatorio presentar un documento de identificación con foto (por ejemplo, documento de identidad, conductor o trabajo).
- No se permiten acompañantes menores de 18 años y no es recomendable mayores de 65 años. Los niños menores de 12 años sólo pueden realizar visitas, con la autorización del supervisor, acompañados por una persona a cargo.
- Si alguien está enfermo o con síntomas de gripe no se recomienda visitar o acompañar al paciente.

DIRECTRICES PARA VISITANTES Y ACOMPAÑANTES

- Se recomienda lavarse las manos, antes y después de tocar al paciente, quitando anillos, pulseras y relojes.
- El recién nacido que necesita acompañar a la madre, en consulta en la emergencia en el Centro obstétrico, debe recibir placa de identificación en la ordenanza, después de otorgar el Acta de Nacimiento o Declaración de Nacimiento Vivo (DNV), y llevarlo hasta la salida del Hospital.
- La institución no es responsable de la pérdida y pérdida de objetos personales. Las bolsas y cualquier tipo de artículos personales deben mantenerse en los lugares guiados por el equipo de atención (bajo la plena responsabilidad de su propietario). Recomendamos llevar el número mínimo de objetos de la institución hospitalar.
- Le recomendamos que use ropa adecuada en el entorno hospitalario (por ejemplo, pantalones, vestidos y pantalones cortos hasta la rodilla y zapatos cerrados).
- La salida de la unidad debe ser hecha por la misma recepción de entrada, y la etiqueta de identificación debe ser devuelta.
- No está permitido trasladarse a otras salas de hospitalización y sectores de atención sin la debida autorización.
- No está permitido proporcionar ningún medicamento al paciente, sin la recomendación del personal médico o de enfermería.
- Las visitas a la sala de emergencias no están permitidas.

DIRECTRICES PARA VISITANTES Y ACOMPAÑANTES



- Pacientes de acuerdo/particular la alimentación para acompañantes se proporciona de acuerdo con la autorización de cada seguro. Se proporcionan comidas diarias a los pacientes del SUS menores de 18 años y mayores de 60 años que tienen derecho a acompañarlos.
- Todos los acompañantes pueden adquirir el ticket de comida de acuerdo con las directrices institucionales.
- Alimentar a los pacientes es parte del tratamiento. Por lo tanto, no lleve alimentos al paciente sin el permiso del médico/nutricionista. Si se libera algún alimento, además de los ofrecidos en la dieta del paciente, la autorización debe ser firmada por el médico o nutricionista responsable.
- No comparta alimentos con otros pacientes, ya que cada uno tiene su propia dieta específica.
- En la sala de emergencias, la liberación de snacks es llevada a cabo por el médico de servicio de acuerdo con criterios preestablecidos.
- No se proporciona ropa de cama para los pacientes acompañantes del SUS, que pueden traerla de casa. En casos excepcionales, el acompañante deberá solicitar la ropa de cama al equipo de enfermería.
- Consultar en el sector de hospitalización los horarios de los intercambios de acompañantes.

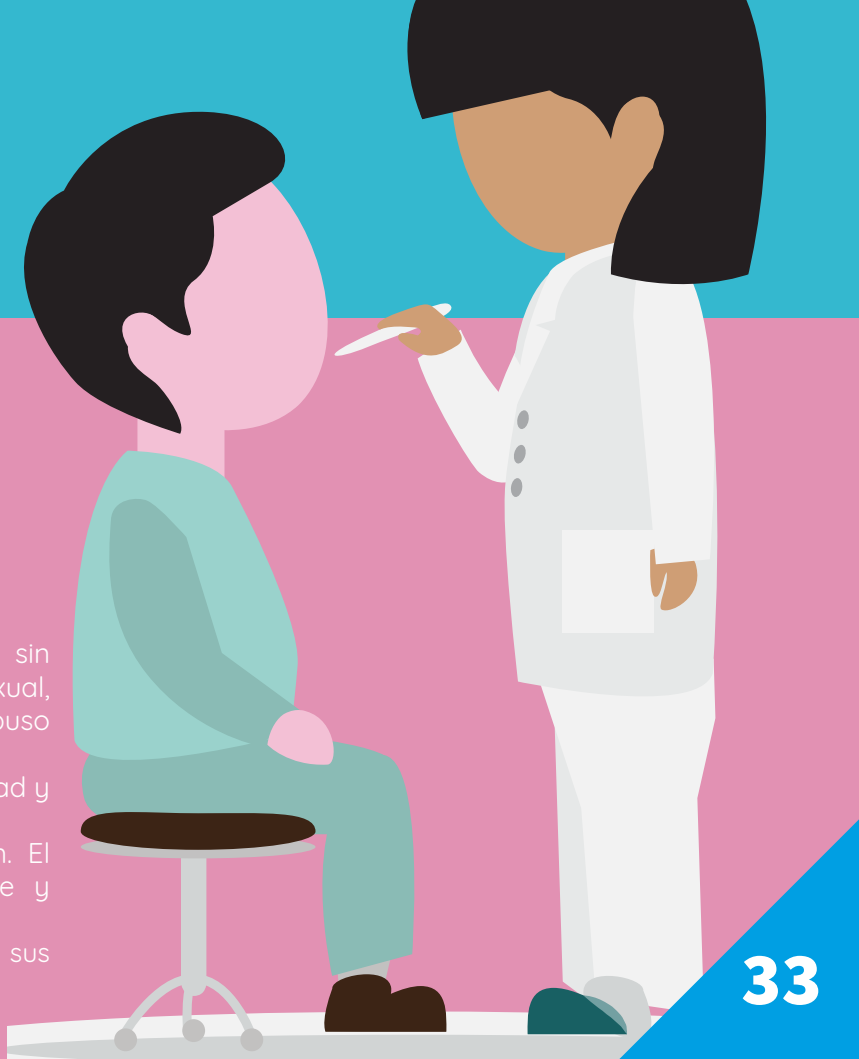
DIRECTRICES PARA VISITANTES Y ACOMPAÑANTES

- Los visitantes no deben acostarse, sentarse o poner pertenencias en la cama del paciente.
- No está permitido visitar a otros pacientes.
- Un sillón está disponible para el acompañante, junto a la cama del paciente.
- No está permitido fumar en las instalaciones del Hospital (Ley 13.541 de 7/05/2009).
- No está permitido grabar imágenes (fotografías/videos), sin autorización previa de la supervisión de enfermería. En casos excepcionales, las imágenes solo pueden tomarse después de que los padres hayan firmado el plazo de autorización para el uso de la imagen.
- No se transmite información sobre el paciente por teléfono. Cuando hay una necesidad de hacer una videollamada (casos excepcionales), el propio equipo de la industria hará la llamada al miembro de la familia.

DERECHOS DE LOS PACIENTES

Los Hospitales de la Fundación São Francisco Xavier preservan la ética y el respeto al ser humano como valores que forman parte de la asistencia prestada en su día a día. Por lo tanto, también preserva los derechos de los pacientes, que todo el mundo debe saber, como:

- Recibir atención digna, humanizada y segura sin perjuicio de raza, credo, edad, sexo, orientación sexual, diagnóstico o cualquier otra forma de prejuicio, abuso o vergüenza.
- Tenga cuidado capaz de garantizar la comodidad y el bienestar.
- Identificar a los profesionales de la atención. El paciente tiene derecho a conocer su nombre y especialidad profesional.
- El paciente tiene derecho a ser protegido de sus



secretos, con el mantenimiento del secreto profesional, siempre y cuando no suponga riesgos para terceros o para la salud pública. Los secretos del paciente corresponden a todo lo que, incluso desconocido por el propio paciente, puede ser accedido por el profesional de la salud, a través de las informaciones contenida en la ficha médica;

- Exigir al hospital que cumpla con las normas hospitalarias de prevención y control de infecciones, como que todos los profesionales de la salud se laven las manos antes de examinar o cuidar al paciente.
- Recibir explicaciones claras, detalladas y adecuadas para la comprensión de todos y cada uno de los procedimientos realizados (cuidados, exámenes, cirugías, etc.), así como sobre el propósito de la eventual recolección de material para su análisis.
- Tener acceso a sus registros médicos, de acuerdo con las leyes vigentes. Para ello, basta procurar el sector de Solicitaciones de Copias de Presupuestos y Registros Médicos en las oficinas de recepción de los hospitales de la Fundación São Francisco Xavier.
- Mantener su privacidad, cuando se sirve en la cama, en el ambiente donde está hospitalizado o en el ambiente donde espera atención.

- Ser identificado y tratado por su nombre y apellido o nombre social/afectivo, en este caso, cuando se solicite.
- Tenga acceso a cuentas detalladas sobre los gastos de su tratamiento, exámenes, medicamentos, hospitalización y otros procedimientos médicos.
- Rechazar el tratamiento, participar en las decisiones relacionadas con su tratamiento, siempre que no incluya el requisito de tratamientos inadecuados, innecesarios o no científicamente probados. En caso de riesgo de vida, depende del médico decidir qué procedimientos se adoptarán.
- Recibir o rechazar asistencia social y religiosa.
- Todos los componentes sanguíneos utilizados en el hospital se obtienen mediante donación voluntaria de sangre, de acuerdo con las normas técnicas del Ministerio de Salud. El paciente tiene derecho a recibir sangre de donación voluntaria, a obtener informaciones sobre las pruebas serológicas realizadas y datos de trazabilidad del proceso.
- Recibir informaciones sobre los medicamentos que le darán.
- Es el derecho del recién nacido a ser identificado registrando su impresión plantar y el digital de la madre.
- Es el derecho de la parturienta tener una declaración de nacimiento con complicaciones del parto y el desarrollo del recién nacido.

- La parturienta tiene derecho a estar en un alojamiento conjunto, que es la estancia de la madre y el bebé juntos en la misma habitación hospitalaria después del parto. Si el recién nacido necesita cuidados especiales en la intermediaria UCI Neonatal, se alienta a la madre a seguir diariamente el trabajo con el bebé en estas unidades.
- Los pacientes mayores de 60 años, menores de 18 años y las parturientas tienen derecho a un acompañante a tiempo completo, de acuerdo con los estatutos del anciano y del niño y adolescente.
- El paciente de acuerdo tiene derecho al acompañante, siempre que esté previsto en el contrato, tanto en las consultas como en las hospitalizaciones.
- Todos los pacientes tienen derecho a visitar, siempre que se respeten las normas institucionales relativas al tiempo y la conducta.
- En caso de parto, la parturienta puede solicitar la presencia del padre del bebé u otro compañero de su elección.
- El paciente menor, en caso de sospecha o confirmación de malos tratos contra el niño o adolescente, tiene derecho a que su caso sea remitido y asistido por el Consejo Tutelar.
- El paciente tiene derecho a una muerte digna y na, pudiendo elegir a sí mismo (siempre que sea lúcido) o al responsable legal de otro lugar o tipo de seguimiento clínico, por querer o no el uso de tratamientos para prolongar la vida, siempre que se observen principios

éticos y legales.

- Los familiares y responsables jurídicos tienen derecho de ser avisados inmediatamente después de la defunción.
- El paciente tiene derecho a no ser donante de órganos sin su autorización previa o responsable legal.
- El paciente tiene derecho a recibir recetas y otras indicaciones posteriores al alta en forma clara y legible, sin códigos ni abreviaturas.
- El paciente tiene derecho a que se preserve su imagen e identidad. La divulgación y las imágenes del paciente no están permitidas, a menos que se autorice expresamente.
- El paciente/acompañante tiene derecho a aclarar sus dudas y expresar su percepción sobre la atención/cuidado. Los siguientes canales de comunicación están disponibles para FSFX: el Centro de Relación con los Clientes (CRC) en las recepciones de los hospitales, el canal de Contacto desde el sitio web www.fsfx.com.br y Investigaciones de Calidad de Atención, disponibles en los mostradores de servicio.

PRIVACIDAD DE LOS DATOS DE LOS PACIENTES

Buscamos aclarar de manera clara y objetiva cómo recopilamos y tratamos los datos personales de los pacientes bajo la Ley General de Protección de Datos Personales (Ley No.13.709/2018).

Si tiene alguna pregunta o desea hablar con nosotros sobre cualquier pregunta relacionada con sus datos, no dude en ponerse en contacto con nuestro equipo a través del canal: dpo@fsfx.com.br



1. QUÉ DATOS RECOPIAMOS Y CUÁNDO LOS RECOPIAMOS

Durante la ejecución de nuestras actividades, FSFX lleva a cabo el tratamiento de sus datos personales, con el objetivo de hacer viables nuestros servicios.

Dependiendo de la actividad realizada, podemos recopilar los siguientes datos: nombre completo, CPF, RG, fecha de nacimiento, sus ingresos (exclusivamente para apoyo de asistencia social), dirección con código postal, teléfonos, correo electrónico, información de pago, información relativa proporcionada por usted, información de salud, datos sobre condiciones biológicas, identificación sexual y otros datos que puedan ser necesarios, según el caso específico.

Podemos utilizar sus datos para los siguientes fines:

- Procedimientos dirigidos a la ejecución de servicios de salud, tales como atención médica, inserción de información en su historia clínica, adquisición y administración de medicamentos y artículos necesarios para su atención, atención en caso de urgencia/emergencia, transporte a unidades hospitalarias, realización de exámenes, entre otros;
- Actividades relacionadas con la ejecución de su contrato con nosotros o nuestro contrato con su operadora de seguros médicos, como facturación y

facturación;

- Entrar en contacto con usted o sus tutores legales;
- Custodia, recopilación de informaciones y uso en defensas procesales;
- Cumplimiento de las obligaciones impuestas por las leyes u otras regulaciones.
- Inclusión del paciente en programas de asistencia social.
- Seguimiento pedagógico en el caso de pacientes en edad escolar.

Siempre que lo consideremos necesario, solicitaremos su consentimiento y nos aseguraremos de que sea libre de rechazar o retirar el consentimiento sin obstáculo.

Si tiene alguna pregunta o desea recibir más información sobre qué datos utilizamos, o en qué procesos están involucrados sus datos, no dude en consultarnos a través del portal de servicios del titular, que puede encontrar en nuestra página web: <https://fsfx.com.br/a-fundacao/privacidade/>

2. QUIÉN ES RESPONSABLE DE MIS DATOS

Dependiendo del caso específico, FSFX será considerada Controladora de estos datos. Esto significa que utilizamos sus datos personales para proporcionar las funcionalidades necesarias para llevar a cabo nuestras actividades, y somos responsables del cuidado de estas informaciones.

También hay casos en los que FSFX puede ser considerada la controladora de los datos. Esto significa que procesamos datos personales en nombre de otra institución, por ejemplo, dónde enviamos informaciones a su Operadora de Seguros Médicos. En estos casos, la otra institución es quien será la Controladora de sus datos y por lo tanto responsable de los mismos.

Si tiene alguna pregunta sobre quién es el responsable de sus datos en un caso concreto, estaremos encantados de informarle. Solo ponte en contacto a través del dpo@fsfx.com.br.

3. INTERCAMBIOS DE SUS DATOS

Podemos intercambiar sus datos personales en las siguientes circunstancias:

- Con autoridades judiciales, administrativas o gubernamentales competentes, siempre que tener determinación legal, solicitud, requerimiento u orden judicial;
- Automáticamente, en caso y cambio de nuestra estructura corporativa, como en el caso de fusión, adquisición o incorporación;
- Con los socios proveedores de servicios responsables de la administración, custodia y seguridad de estos datos;
- Con su Operadora de Seguros Médicos, para facturar de nuestros servicios.

Es posible que al compartir sus datos con nuestros socios como se describe anteriormente, sus datos se transfieran a servidores fuera del país (cloud computing). En estos casos, siempre que FSFX sea el Controladora de estos, nos preocupamos de garantizar que sus datos estén seguros, ya sea por garantías contractuales ofrecidas por nuestros socios, o por las legislaciones que se reconocen como apropiadas.

4. AHORRO DE TIEMPO DE ESTOS DATOS

Podemos mantener sus datos con nosotros en las siguientes circunstancias:

- Siempre y cuando sean necesarios para cumplir con los fines descritos anteriormente;
- Mientras durar una obligación legal o reglamentaria que nos obliga a mantener datos con nosotros;
- Para el plazo legal de la posible presentación de reclamaciones por o contra de la FSFX

Si alguna de las hipótesis anteriores ya no justifica el mantenimiento de dichos datos, los eliminaremos por completo o los cambiaremos de tal manera que sea imposible para nosotros y nuestros socios identificarlo como el titular de los datos personales.

5. USO DE DATOS PARA LA INVESTIGACIÓN

La FSFX es conocida por ser una institución pionera en innovación en el campo de la Salud, por lo que estamos entusiasmados en la realización de investigaciones dentro de nuestros campos de actividad que pueden hacer que nuestros tratamientos sean aún más eficientes y brinden mayores posibilidades de curación a nuestros pacientes.

Cada vez que realizamos una investigación, utilizamos información que no puede identificar a los pacientes involucrados, y nos preocupamos de compartir esta información solo con socios que también pueden garantizar que no sea posible la identificación.

Si su identificación es esencial para el éxito de una investigación clínica, le invitaremos en persona y le proporcionaremos toda la información necesaria. aclaraciones que usted entienda necesarias antes de proceder. Si aún no tiene interés en participar, su decisión no tendrá ningún impacto en nuestra relación.

6. SEGURIDAD DE SUS DATOS

Nosotros de la FSFX nos aseguramos de cuidar sus datos a través de medidas técnicas y operativas adecuadas y buscamos el mismo nivel de excelencia que nuestros socios, pero es importante señalar que ningún sistema es completamente seguro. Por lo tanto, si tiene conocimiento de cualquier evento que pueda poner en riesgo los datos puestos a disposición de FSFX, le pedimos que se ponga en contacto con nosotros por correo electrónico dpo@fsfx.com.br.

Es muy importante que sepa que la seguridad de sus datos también es su función. Por lo tanto, le recomendamos que siempre tenga los siguientes cuidados:

- Utilice equipos y conexiones actualizados, navegadores web, sistemas operativos y antivirus;
- No comparta datos enviados a la FSFX con otras organizaciones en las que usted no tiene to

confianza. Tenga en cuenta que no le solicitaremos otros datos fuera de nuestros canales de contacto oficiales.

- Si se pone en contacto con nosotros por correo electrónico, tenga en cuenta el dominio web utilizado (la dirección que va después de la “@”). FSFX adopta exclusivamente las siguientes direcciones: @fsfx.com.br
- Mantenga sus informaciones personales actualizadas con nosotros, serán indispensables para confirmar su identidad si solicita cualquier información o documento de forma remota, es decir, es necesario ponerse en contacto con usted.

7. SUS DERECHOS

Usted tiene los siguientes derechos en relación con sus datos personales:

- Confirmar la existencia del tratamiento y solicitar una copia de sus datos personales almacenados en nuestra base de datos.
- Solicitar que sus datos sean corregidos si son inexactos o están desactualizados.
- Solicitar que sus datos personales sean eliminados siempre que sea posible.

- Solicitar la anonimización, bloqueo o eliminación de datos excesivos o procesados de manera contraria a la ley.
- Solicitar la portabilidad a otros proveedores de productos y servicios similares bajo los términos del organismo regulador.
- Eliminación de los datos procesados sobre la base de su consentimiento, dentro de los límites de la ley.
- Retirar cualquier consentimiento al tratamiento de datos personales en cualquier momento, siendo informado de las consecuencias.

Hay casos en los que algunos de estos derechos no se pueden ejercer, o solo se pueden ejercer en parte, debido a las obligaciones legales de cumplimiento de la FSFX o en el caso de un derecho de la FSFX para mantener estos datos con nosotros. En estos casos, garantizamos que el acceso y el uso de dichos datos se limitará únicamente a dichos fines.

También hay casos en los que la FSFX no es la Controladora de sus datos personales y, por lo tanto, no es responsable del cumplimiento de sus derechos.

8. CAMBIOS EN ESTE DOCUMENTO

Este documento puede cambiar, por lo que le recomendamos que acceda a este documento cada

vez que utilice nuestros servicios. Puedes encontrar este documento en las unidades de hospitalización con el equipo que realiza su atención. Si su consentimiento se hace necesario, nos pondremos en contacto con usted para obtenerlo antes de su uso. Le recomendamos que tenga en cuenta los canales de contacto proporcionados a FSFX, ya que en este caso no podremos utilizar sus datos en su beneficio hasta que su consentimiento sea debidamente confirmado.

9. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Siempre que la legislación lo permita, la ley aplicable a esta Política de Privacidad serán las leyes de la República Federativa de Brasil y el foro de discusión de cualquier demanda que surja de este documento, será el foro de la comarca de Ipatinga – MG, en detrimento de cualquier otro, por privilegiados que puedan ser..

10. PREGUNTAS Y ACLARACIONES

Si incluso después de leer detenidamente este documento todavía tiene preguntas sobre la privacidad de sus datos o necesita alguna aclaración, estamos a su disposición por correo electrónico dpo@fsfx.com.br.



CUIDADO CON LOS GOLPES

Advertimos a pacientes y acompañantes sobre acciones ilegales que están ocurriendo en grandes hospitales del país, ampliamente reportadas en la prensa.

Funciona así: los golpistas llaman a la sucursal del apartamento del paciente o a la casa o teléfono móvil de algún familiar, y cobran tarifas por los servicios hospitalarios, haciéndose pasar por médicos u otros representantes de hospitales. Solicitan que un depósito de la cantidad solicitada se realice en una cuenta falsa.

Aconsejamos a todos que, en casos sospechosos, busquen inmediatamente al equipo de atención hospitalaria o al equipo de seguridad corporativa, incluso cuando no haya pago de la cantidad solicitada.

La Fundación San Francisco Xavier (FSFX) no transmite ninguna información sobre el estado de salud o procedimientos con el paciente, por teléfono. Sólo personalmente.



ANOTACIONES

utilice este espacio para tomar
anotaciones según su necesidad



RECUÉRDASE:

Muchas situaciones indeseables se pueden evitar, si las medidas de seguridad son adoptadas por todos.

¡AYÚDANOS A CUIDAR DE TI!





@fsfxoficial



Fundação São Francisco Xavier



www.fsfx.com.br